

ANEXO V
AUTOBAREMO

BOLSA EMPLEO TEMPORAL COCINERO - HOSPITAL LA FUENFRÍA					
APELLIDOS Y NOMBRE:			DNI		
APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 80 PUNTOS)					
	CONCEPTO	Puntos/mes	Unidades	Autobaremo	Comisión
a)	Por cada mes completo de servicios prestados como Cocinero estatutario, funcionario o laboral o categoría equivalente en instituciones sanitarias públicas adscritas o dependientes del Sistema Nacional de Salud o de los distintos Servicios de Salud Públicos de la Unión Europea, dentro de la normativa vigente de libre circulación. En este apartado se valorarán también los servicios prestados en puestos estatutarios equivalentes, acreditados mediante certificado de funciones.	0,30			
b)	Por cada mes completo de servicios prestados como Cocinero estatutario, funcionario o laboral o categoría equivalente en los Hospitales Virgen de la Poveda, Guadarrama, El Escorial, Tajo, La Fuenfría, Lafona, José Germain, Sureste y Parla, SUMMA 112, así como en aquellos centros que cumplan con los criterios que el Ministerio de Sanidad defina o que se hallan incluidos en el Plan de Atención Primaria como centros de difícil cobertura. Esta puntuación es adicional a la que se asigne en el apartado a).	0,30			
c)	Por cada mes completo de servicios prestados como Cocinero estatutario, funcionario o laboral o categoría equivalente en Instituciones de las Administraciones Públicas diferentes al Sistema Nacional de Salud o diferentes a los distintos Servicios de Salud Pública de la Unión Europea.	0,20			
d)	Por cada mes completo de servicios prestados como Cocinero en instituciones sanitarias privadas españolas y de la Unión Europea, concesionadas o con concierto asistencial y/o acreditación docente justificados documentalmente y computados desde la fecha del concierto y/o acreditación, justificados mediante vida laboral y certificado o contrato de trabajo acompañado de vida laboral.	0,10			
e)	Por cada mes completo de servicios prestados como Cocinero en centros sanitarios/sociosanitarios privados, justificados mediante vida laboral y certificado o contrato de trabajo.	0,05			
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 80 PUNTOS)					



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación:
0890430102070381763159

BOLSA EMPLEO TEMPORAL COCINERO - HOSPITAL LA FUENFRÍA

APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI			
APARTADO 2. FORMACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)					
2.1. FORMACIÓN CONTINUADA (Máximo 16 puntos)		Puntos	Unidades	Autobaremo	Comisión
a)	Formación directamente relacionada con la categoría impartida por Universidades públicas o privadas. Los títulos obtenidos en universidades de países que no formen parte de la Unión Europea deberán contar con homologación oficial.	ECTS 0,25 crédito			
	CFC 0,10 crédito				
	0,01 hora				
b)	Si son posteriores a la entrada en vigor de la LOPS (Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias) que estén debidamente acreditados por la Comisión de Formación Continuada.	ECTS 0,25 crédito			
	CFC 0,10 crédito				
	0,01 hora				
c)	Si son anteriores a la entrada en vigor de la LOPS, por actividades formativas de postgrado de carácter sanitario directamente relacionadas con el contenido de la categoría, organizadas o impartidas por la Administración Central, Autonómica, Local, Universidades e Instituciones Sanitarias Públicas, o bien al amparo de los Acuerdos de Formación Continua con las Administraciones Públicas o bien organizadas o impartidas por las organizaciones sindicales, fundaciones, sociedades científicas, colegios profesionales y otras entidades, acreditadas por las Administraciones Sanitarias, siempre que dichas circunstancias consten en el propio título o diploma, o bien se certifiquen debidamente.	ECTS 0,25 crédito			
	CFC 0,10 crédito				
	0,01 hora				
TOTAL APARTADO 2.1. FORMACIÓN CONTINUADA (Máximo 16 puntos)					
2.2. ACTIVIDAD DOCENTE		Puntos	Unidades	Autobaremo	Comisión
Por servicios prestados como profesor en los cursos de formación continuada del apartado 2.1: 0,20 puntos por cada 10 horas de formación impartida.		0,20 por cada 10 horas			
TOTAL APARTADO 2.2. ACTIVIDAD DOCENTE					
2.3. INVESTIGACIÓN					
a) Publicaciones trabajos científicos o de investigación		Puntos	Unidades	Autobaremo	Comisión
Primer autor.		0,25			
Resto de autores.		0,10			
b) Presentación de comunicaciones, ponencias y posters		Puntos	Unidades	Autobaremo	Comisión
Primer autor.		0,10			
Resto de autores.		0,05			
TOTAL APARTADO 2.3. INVESTIGACIÓN					
TOTAL APARTADO 2. FORMACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)					



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid.csy>
 mediante el siguiente código seguro de verificación:
0890430102070381763159